

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE ACTIVIDADES

• Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios efectivamente cobrados provenientes de las cuotas por inscripción, por trámites de titulación, educación continua, estudios de posgrado y expedición de documentos.

La cobranza se realizará a través de la plataforma de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el convenio firmado con la Secretaría de Finanzas del Estado de México y el Tecnológico.

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 los ingresos de gestión recaudados fueron los siguientes:

	2026	2025
Productos	14,264.91	21,626.51
Total	\$ 14,264.91	21,626.51

• Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El Tecnológico recibe del Gobierno Federal y Estatal subsidio anual, para gasto corriente, que, sumado con los ingresos de gestión, al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025, quedaron de la siguiente manera:

	2026	2025
Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 67,517,621.26	64,884,976.27
Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	16,892.12	25,369.21
Otros ingresos y beneficios varios	14,264.91	21,626.51
Ingresos financieros		
Total	\$ 67,548,778.29	64,931,971.99

• Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes y servicios que se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

	2026	2025
Servicios Personales	\$ 48,745,655.41	44,848,129.21
Materiales y Suministros	4,780,314.99	4,492,070.16
Servicios Generales	12,048,786.75	9,962,735.68
Transferencias, asignaciones, subsidios	871,727.08	0.00
Otros gastos y pérdidas	5,480,985.82	4,269,165.20
Inversión Pública no capitalizable	0.00	0.00
Total	\$ 71,927,470.05	63,572,100.25

2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y equivalentes está integrado por el fondo fijo de caja y la cuenta de bancos; la cual se incrementa por los ingresos recibidos por los Gobiernos Federal y Estatal, así como los ingresos propios, y se disminuye por los gastos de operación que se realizan durante el mes.

El saldo de este rubro se integra al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025, de la siguiente manera:

	2026	2025
Bancos	\$ 8,645,134.78	15,041,585.70
Fondo fijo	35,000.00	35,000.00
	\$ 8,680,134.78	15,076,585.70

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

El saldo al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025, se integra de la siguiente manera:

	2026	2025
Deudores diversos	2,715.30	10.70
Inversión Financieras	0.00	76,947.05
Cuentas bancarias e inversión	76,947.05	0.00
	\$ 79,662.35	76,957.75

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Con relación a la cuenta "Cuentas bancarias e inversión", mediante acuerdo TCHIM-141-02-004 la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la reclasificación de las cuentas de Bancos e Inversiones Financieras a Corto Plazo, por los importes señalados en los hallazgos a una cuenta por cobrar, e iniciar por la parte del área Jurídica los procedimientos legales que tenga a lugar.

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

El saldo al 30 de junio de 2026 está en cero, toda vez que no ha habido movimientos.

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura**

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso se analizan como sigue:

30 de junio de 2026	Valor histórico	Revaluación	Total
Terrenos	\$ 46,790,472		46,790,472
Edificios	130,520,319		130,520,319
Total de inversión de bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	\$ 177,310,791		177,310,791

30 de junio de 2025	Valor histórico	Revaluación	Total
Terrenos	\$ 46,790,472		46,790,472
Edificios	130,520,319		130,520,319
Total de inversión de bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso	\$ 177,310,791		177,310,791

- **Bienes Muebles**

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, en todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado; en apego a la normatividad de registro de Contabilidad Gubernamental.

Tratándose de las adquisiciones de Bienes muebles, cuyo costo total unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registran

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

contablemente como un aumento en el activo no circulante; aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Los Bienes Muebles propiedad del Tecnológico están integrados de la siguiente manera:

30 de junio de 2026	Valor histórico	Revaluación	Total
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,073,605.32		15,073,605.32
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	51,912,973.30	2,329,597.20	54,242,570.50
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	37,692.41		37,692.41
Equipo de transporte	3,295,947.96		3,295,947.96
Total de inversión de bienes muebles	\$ 70,320,218.99	2,329,597.20	72,649,816.19

30 de junio de 2025	Valor histórico	Revaluación	Total
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,073,605.32		15,073,605.32
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	51,879,284.70	33,688.60	51,912,973.30
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	37,692.41		37,692.41
Equipo de transporte	3,295,947.96		3,295,947.96
Total de inversión de bienes muebles	\$ 70,286,530.39	33,688.60	70,320,218.99

• Depreciación Acumulada

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación en el ejercicio fiscal 2026, están de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles se integra de la siguiente manera:

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

30 de junio de 2026	Valor histórico	Depreciación	Total
Edificios	\$ 10,602,376.20	3,915,609.60	14,517,985.80
Mobiliario y equipo de administración	14,026,889.95	2,910,925.27	16,937,815.22
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	46,862,105.50	6,171,903.59	53,034,009.09
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,492.41		9,492.41
Equipo de transporte	3,256,071.81	321,390.83	3,577,462.64
Total de depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles	\$ 74,756,935.87	13,319,829.29	88,076,765.16

30 de junio de 2025	Valor histórico	Depreciación	Total
Edificios	\$ 10,602,376.20		10,602,376.20
Mobiliario y equipo de administración	10,557,734.59	3,469,155.36	14,026,889.95
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	41,794,986.46	5,067,119.04	46,862,105.50
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,492.41		9,492.41
Equipo de transporte	3,256,071.81	0.00	3,256,071.81
Total de depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles	\$ 66,220,661.47	8,536,274.40	74,756,935.87

• Activos Diferidos

El saldo de esta cuenta representa los pagos como depósito en garantía por el servicio de energía eléctrica.

PASIVO

• Cuentas por Pagar a Corto Plazo

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

		2026	2025
Sindicato Trabajadores	\$	4,113.41	4,530.17
Pensión alimenticia	\$	3,489.01	3,027.30
Retención de IVA	\$	0.00	289.33
ISR Retención 1.25%	\$	5,359.74	2,842.52
Cheques en Tránsito	\$	29,211.91	29,211.99
Ángel Eduardo Márquez	\$	43.90	43.90
ISR retenido sobre sueldos	\$	491,017.45	485,035.69
Cuotas de Servidor Público	\$	325,654.92	305,813.49
Cuotas ISSEMYM		604,278.74	568,762.53
Crédito a corto plazo	\$	0.00	-1,434.04
Sueldos	\$	42.82	0.00
Total	\$	1,463,211.90	\$ 1,398,122.88

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran por el pago de I.S.R. del mes de junio 2026, la segunda quincena de ISSEMYM del mes de junio, y por último el saldo de Cheques en tránsito son cheques que fueron cancelados por cambio de firmantes y a la fecha no se han presentado el beneficiario para su cobro.

• HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico, se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

- Las aportaciones, participaciones, subsidios que otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Los que adquiera el Tecnológico por donación y legado.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025, las aportaciones se integran como se describe a continuación:

Cuenta		2026	2025
Aportaciones	\$	49,670,189.59	49,670,189.59
Resultado del ejercicio		-4,378,691.76	1,359,871.74
Resultado de ejercicios anteriores		115,819,112.43	127,529,616.36
Revalúo		8,080,108.13	8,080,108.13
Total Hacienda Pública	\$	169,190,718.39	186,639,785.82

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

		2026	2025
Bancos	\$	8,645,134.78	15,041,585.70
Fondo fijo		35,000.00	35,000.00
Total efectivo y equivalentes	\$	8,680,134.78	15,076,585.70

Integración de los Flujos de Efectivo	2026	2025
Flujos Netos por Actividad de Operación	-4,378,691.76	1,359,871.74
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	10,987,527.49	10,597,457.77
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-13,005,286.65	-8,156,653.44
Efectivo y equivalentes al Inicio del Ejercicio	15,076,585.70	11,275,909.63
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-6,396,450.92	3,800,676.07
Efectivo y equivalentes al Final del Ejercicio	8,680,134.78	15,076,585.70

5. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, correspondiente del 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

1. Ingresos Presupuestarios	\$	67,548,778.29
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ <u>67,548,778.29</u>
<i>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables, correspondiente del 1 de enero de 2026 al 31 de junio de 2026</i>	
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 66,446,484.23
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
Mobiliario y equipo de administración	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipo de Transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes propios	-
Presupuesto comprometido	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-
	<u>66,446,484.23</u>
3. Más gastos contables no presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,480,985.82
Otros Gastos	
	<u>5,480,985.82</u>
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$ <u>71,927,470.05</u>

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestales	2026	2025
Cuentas deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	\$ 136,504,650.00	133,085,349.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	70,058,165.77	73,782,413.95
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	
Presupuesto de Egresos Pagado	66,646,484.23	59,302,935.05
	<u>273,009,300.00</u>	<u>266,170,698.00</u>
Cuentas acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	68,955,871.71	68,153,377.01
Ley de Ingresos Devengada	0.00	
Ley de Ingresos Recaudada	67,548,778.29	64,931,971.99
Presupuesto de Egresos Aprobado	<u>136,504,650.00</u>	<u>133,085,349.00</u>
	<u>\$ 273,009,300.00</u>	<u>266,170,698.00</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros del Tecnológico proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí, se informa y explica la respuesta del Tecnológico a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Tecnológico para la realización de sus actividades sustantivas durante 2026 y 2025 y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con tres fuentes de financiamiento: los subsidios estatales, los subsidios federales y los ingresos propios de su gestión. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos el Tecnológico recibe aportaciones tanto del Gobierno Federal como del

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Gobierno Estatal para mejorar la calidad docente, aumentar la oferta educativa, escolar y combate contra el hambre. Los estados financieros reportan al 30 de junio de 2026 y 2025 que el Tecnológico mantiene disponibilidades financieras que se han acumulado.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán fue creado como un Organismo Público Descentralizado, por la H. LIV Legislatura del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta Núm. 8 de Gobierno el 11 de enero de 2001.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El objeto del Tecnológico es el siguiente:

- a) Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, del Estado y del País.
- b) Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- c) Colaborar con los sectores públicos, privados y sociales en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- d) Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- e) Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- f) Promover la cultura regional, nacional y universal especialmente la del carácter tecnológico.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Las prácticas contables adoptadas coinciden con las Normas de Información Financiera en los siguientes aspectos:

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el método de Ajustes por cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B- 10 emanado de las Normas de Información Financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 tomando como referencia la NIF B -10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de la Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores. Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

b) Armonización contable gubernamental.

A partir del 1 de enero de 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2011 el Tecnológico, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo y depósitos en cuentas de cheques, valuados a su valor nominal. El organismo, no se apeg a las disposiciones establecidas en el boletín NIF C-1 que indica que los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que están pendientes de entrega a los beneficiarios, deben presentarse formando parte del reglón del efectivo.

d) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir en efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

Las cuentas de dudosa recuperación que resulten incobrables se cargan directamente a los resultados del ejercicio.

e) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción, en el caso de bienes donados, a su valor de avalúo. Los saldos fueron actualizados al

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

final del ejercicio mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

f) Depreciación

Los bienes inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición y se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo con las vidas útiles estimadas por la administración del Tecnológico para cada uno de los activos correspondientes. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales, de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir del 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) aplicando a cada rubro de activo, los porcentajes siguientes:

	Tasa
Edificios	2%
Mobiliario y equipo de administración:	
Muebles y enseres	10%
Equipo de comunicación	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de instalación eléctrica	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo:	
Artículos de biblioteca	10%
Equipo de fotografía, cine y grabación	10%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo artístico	10%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Equipo eléctrico y electrónico	10%
Equipo instrumental y médico	10%
Equipo de transporte	20%

g) Deterioro del valor de los activos de larga duración y su disposición

La administración del Tecnológico evalúa al cierre del ejercicio los valores en libros de sus activos de larga duración, para detectar algún indicio de deterioro que indique que los valores en libros de los mismos exceden a su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la administración del Tecnológico estima que los activos de larga duración no presentan indicios de deterioro por los que debiera registrarse estimación para reducirlos a su valor de recuperación.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

h) Obligaciones laborales al retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados en caso de muerte o que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, de acuerdo con la Ley del Trabajo de Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se reconocen contablemente en el ejercicio en que son exigibles y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

i) Patrimonio

El patrimonio del Tecnológico se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

- Las aportaciones, participaciones, subsidios que otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Los que adquiera el Tecnológico por donación y legado.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos propios provenientes de las cuotas de inscripción, por trámites de titulación, educación continua, estudios de postgrado y expedición de documentos, se reconocen conforme se proporcionan conjuntamente cuando son efectivamente cobrados.

Los ingresos que adicionalmente obtiene el Tecnológico provienen de los siguientes conceptos, mismos que se registran cuando son efectivamente recibidos:

- Subsidio estatal.
- Subsidio federal.
- Productos financieros.

k) Donativos recibidos en efectivo y en especie.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el Estado de Resultados como un ingreso.

l) Estado de Actividades

Los gastos que se muestran en el Estado de Actividades incluyen aquellos que se derivan de las actividades primarias de Tecnológico y que representan su principal fuente de ingresos. En atención a las prácticas del tipo de operaciones que realiza, el Tecnológico considera que la mejor forma de presentar sus gastos en el Estado de Resultados es por función.

Esta clasificación muestra, en rubros genéricos, los tipos de gastos atendiendo a su contribución a los diferentes niveles de utilidad o pérdida dentro de dicho estado financiero.

m) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración del Tecnológico efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes reportados en los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

n) Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación y, (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Las provisiones de pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos.

o) Entorno fiscal

El Tecnológico no se encuentra sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al Artículo 95 de dicha Ley, por considerarse una entidad no contribuyente de dicho impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

p) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización razonable, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

q) Reclasificaciones

Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, incluyen ciertas reclasificaciones, para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2018.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

No Aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El Tecnológico recaudó, al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 lo siguiente:

	2026	2025
Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y	\$ 67,517,621.26	64,884,976.27
Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones		
Otros ingresos y beneficios varios	16,892.12	25,369.21
Ingresos financieros	14,264.91	21,626.51
Total	\$ 67,548,778.29	64,931,971.99

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13.- PROCESO DE MEJORA Principales políticas de control interno

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales así como impulsar y consolidar prácticas apegadas a los valores y principios de honestidad, transparencia, legalidad y eficacia que existe dentro del Tecnológico, se implementó un Modelo Integral de Control Interno sin perjuicio de las acciones de control y evaluación que se lleven a cabo bajo políticas de análisis de riesgos y actividades de control, así como el establecimiento de información y comunicación respecto a las mismas, además del monitoreo continuo al cumplimiento de las actividades realizadas en cada una de las áreas. Es importante mencionar que esto se logra a través de medidas en el desempeño financiero, metas y alcance que contemplan desde las medidas de personal, obra pública, adquisiciones, contables y presupuestales.

Las etapas que conforman el Modelo Integral de Control Interno permite al Tecnológico dar seguimiento a:

- Auditorías, evaluaciones e inspecciones realizadas por alguna otra Dependencia.
 - Al avance programático-presupuestal del Programa Anual de Metas.
 - Dar cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
 - Continuidad oportuna de los asuntos que se presentan a la Junta Directiva para concluirlos de forma clara, precisa, completa y constante.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance
- Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, el Tecnológico integra el Programa Anual de Metas de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año corriente y a la normatividad aplicable, mismo que se presenta ante la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación. Dicho programa contiene los cinco proyectos con las siguientes diecinueve metas:
 - Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del ejecutivo estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.
 - Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del ejecutivo estatal y los ayuntamientos.
 - Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.
 - Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.
 - Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos.
 - Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.
 - Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.
 - Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

- Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.
- Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.
- Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.
- Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.
- Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.
- Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación.
- Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales.
- Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.
- Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.
- Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.
- Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.
- Fomentar que los estudiantes de posgrado obtengan el grado para acreditar su formación profesional.
- Atender a la matrícula de posgrado para que continúen su formación profesional.
- Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado para continuar con su formación profesional.
- Contactar egresados de posgrado para identificar su situación laboral y profesional.
- Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional.
- Realizar acciones de vinculación y extensión para establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.
- Contactar egresados en educación superior para identificar su situación laboral y profesional.
- Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad educativa.
- Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.
- Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje que impulse estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales.
- Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.
- Realizar acciones de prevención, detección y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la institución.
- Realizar acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo.
- Trimestralmente la Administración del Tecnológico presenta para su conocimiento ante la Junta Directiva y las instancias correspondientes el avance de las metas según su calendarización y éstas a su vez sugieren que se lleven a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento de las mismas. Por lo que las áreas involucradas realizan la evaluación correspondiente a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas por lo que se

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

establecen las medidas correctivas para que se implementen con oportunidad y pertinencias durante el ejercicio.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16.- PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La formulación y presentación de los estados financieros, así como sus notas a los mismos, son responsabilidad de la Administración del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN (TESCHI).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Lic. Ramón Sánchez Silva
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros



Lic. Mirza Noemí Salinas Escamilla
Subdirectora de Servicios Administrativos



Lic. Mirza Noemí Salinas Escamilla
Subdirectora de Servicios Administrativos